En Terreno Cerrillos
Municipalidad

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000555

DECRETO EXENTO Nº202/ /2025

Cerrillos, 16 ABR 2025

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/216/2025; las Providencias N°103/626/2025, N°103/821/2025 del Administrador Municipal; el Memorándum N°300/305/2025 de la Dirección de Seguridad Pública; el Memorándum N°400/374/2025 de la Dirección de Finanzas; el Oficio N°94 del Departamento de División de Gestión Territorial de la Subsecretaria de Prevención del Delito, Ficha de Aprobación de Proyecto N°173 y Minuta N°1 de Validación de Proyecto de de la Subsecretaria de Prevención del Delito; el Decreto Exento N°202/1194/2024; y las facultades que me confiere el D.F.L. Nº1 del 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº202/1194/2024 se aprobó el **"CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EJECUTAR EL SEGUNDO COMPONENTE DEL PROGRAMA SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD MUNICIPAL AÑO 2024"**, suscrito con la Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

Que, por el Oficio N°94, de fecha 17 de enero de 2025, del Departamento de División de Gestión Territorial de la Subsecretaria de Prevención del Delito, se aprobó el proyecto que a continuación se indica, en el marco de la ejecución del convenio antes señalado.

D E C R E T O:

1. Ejecútase el proyecto código "[redacted] denominado **"Adquisición de Vehículos para la Prevención en Seguridad de la comuna de Cerrillos"**, en virtud del **CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EJECUTAR EL SEGUNDO COMPONENTE DEL PROGRAMA SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD MUNICIPAL AÑO 2024"**, suscrito con **la Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública** y sancionado por Decreto Exento N°202/1194/2024, por un monto de $50.682.039.- (cincuenta millones seiscientos ochenta y dos mil treinta y nueve pesos).

2. La Dirección de Seguridad Pública será responsable de las especificaciones Técnicas y Anexos y la Secretaria de Planificación Comunal será responsable de preparar bases administrativas de la propuesta para la licitación pública.

Cerrillos
Municipalidad
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000555

DECRETO EXENTO Nº202/ /2025

3. La Ficha de Aprobación del Proyecto y Minuta N°1 de Validación del Proyecto que en esta oportunidad se aprueba, se adjunta y forma parte integrante del presente decreto.

4. Los ingresos y gastos generados por la ejecución del presente convenio se imputarán a las cuentas complementarias 114.05.07.001 y 214.05.07.001 "SNSM24-VEH-0062".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

JOHNNY YAÑEZ DIAZ
Alcalde

JYD/[illegible]UCH/aaa.
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Subsecretaría de Prevención del Delito R.M.
Dirección de Seguridad Pública
SECPLAN
Página Web.

Subsecretaría de Prevención del Delito
Gobierno de Chile
División de Gestión Territorial

OFICIO N° 94

ANT.: Ficha y Minuta recepcionada el 09-01-2025

MAT.: Aprueba proyecto código [redacted] Municipalidad de Cerrillos.

SANTIAGO, 17 de Enero de 2025

DE: FERNANDA BEATRIZ VICENCIO BAES
JEFA DE DIVISIÓN DE GESTIÓN TERRITORIAL

A : JOHNNY YAÑEZ DÍAZ
ALCALDE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

Junto con saludar, me dirijo a usted para informar que esta Subsecretaría ha recibido con fecha 09/01/2024, Ficha y Minuta de aprobación del proyecto [redacted] "Adquisición de vehículos para la prevención en seguridad de la comuna de Cerrillos".

De acuerdo con los antecedentes presentados, esta Subsecretaría aprueba el proyecto antes señalado, en el marco del convenio de transferencia de recursos suscrito con la Municipalidad de Cerrillos para la ejecución del Segundo Componente del Programa Sistema Nacional de Seguridad Municipal año 2024, aprobado a través de la Resolución Exenta N° 1791 del 22/07/2024.

Se adjuntan ficha y minuta de proyecto firmada por ambas partes, para su conocimiento y respaldo, así como el certificado de proyecto en su versión final.

Finalmente, comentar que la fecha de inicio de ejecución del proyecto antes individualizado corresponde a la fecha de este Oficio informativo, emitido por la Jefa de División de Gestión Territorial o de quien la subrogue.

Sin otro particular, saluda atentamente.

Fernanda Beatriz Vicencio Baes
Jefa de División de Gestión Territorial

Para verificar documento ingresar en la siguiente url https://validadoc.interior.gob.cl/
Código Verificación: Ld6q4EJM2BvfSdEmWbY6Ew==

JLC/MCM/VPN/sfo

ID DOC : 21235638

Distribución:
1. Subsecretaría de Prevención del Delito/División de Administración, Finanzas y Personas/Unidad Oficina de Partes y Archivos
2. /Subsecretaría de Prevención del Delito/División de Gestión Territorial
3. /Subsecretaría de Prevención del Delito/División de Gestión Territorial/Departamento de Apoyo a la Gestión Municipal
4. /Subsecretaría de Prevención del Delito/División de Administración, Finanzas y Personas/Departamento de Finanzas/Unidad de Rendiciones de Cuentas
5. JOHNNY YAÑEZ DÍAZ (Cargo: ALCALDE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS)

FICHA DE APROBACIÓN DE PROYECTO

Ficha N°173

Código de Proyecto	Fecha de Emisión
SNSM24-VEH-0062	08/01/2025

1. Región : Metropolitana

2. Institución : Municipalidad de Cerrillos

3. Tipología del Proyecto Aprobado

Las características detalladas del proyecto que se aprueba mediante esta Ficha, se encuentra contenido en documento denominado "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA LA PREVENCIÓN EN SEGURIDAD DE LA COMUNA DE CERRILLOS " que, **firmado por la autoridad municipal**, se incorpora al final de este instrumento, y se entiende formar parte integrante y esencial del mismo, para todos los efectos. Obligándose el municipio a ajustarse íntegramente a su contenido.

4. Monto del Proyecto Aprobado : 50.682.039

5. Contraparte Técnica : Hernán Andrés Grandón Quinchel

6. Plazo Ejecución : 18 meses

7. Tabla presupuestaria con itemizado de gastos para el proyecto, validado por la Subsecretaría de Prevención del Delito

Ítem Presupuestario	Aporte Subsecretaría	Aporte Propio	Aporte Terceros	Total
Honorarios	0	46.800.000	0	46.800.000
Adquisición de Activos Físicos No Financieros	0	0	0	0
Adquisición de Vehículos Motorizados y/o Equipamiento Asociado	50.682.039	8.668.980	0	59.351.019
Materiales de Oficina	0	0	0	0
Materiales de Uso y Consumo	0	0	0	0
Pasajes, Fletes y Bodegaje	0	0	0	0
Infraestructura	0	0	0	0
Sistemas Tecnológicos y Gastos Asociados	0	0	0	0
Servicios Básicos	0	0	0	0
Arriendos Varios	0	0	0	0
Difusión y Publicidad	0	400.000	0	400.000
Bebidas y Alimentos	0	0	0	0
Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	0	0	0	0
Total	50.682.039	55.868.980	0	106.551.019

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA
INSPECTOR MUNICIPAL

FICHA DE APROBACIÓN DE PROYECTO

Ficha N°173

Código de Proyecto	Fecha de Emisión
SNSM24-VEH-0062	08/01/2025

8. Modificaciones

Los proyectos aprobados por la Subsecretaría en virtud de este Convenio no admitirán cambios de tipología ni de otros aspectos esenciales y/o de aquellos cuya relevancia signifique, en definitiva, un cambio de proyecto.

Con todo, podrá modificarse el plazo de ejecución del Proyecto respectivo o realizar ajustes a su presupuesto, previa solicitud por escrito del Municipio, quien deberá adjuntar al oficio petitorio la "Ficha Modificatoria de Proyecto", cuyo formato se inserta en la cláusula vigésima cuarta del convenio, debidamente firmada y deberá ser enviada a la Subsecretaría por medio de un oficio conductor dirigido a la Oficina de Partes de esa Institución ubicada en calle [redacted] piso cuarto, comuna de Santiago, Región Metropolitana, o en formato digital si la autoridad municipal cuenta con firma electrónica avanzada.

Lo anterior, es sin perjuicio de la facultad de la Subsecretaría para calificar la pertinencia de la petición de modificación, quedando a salvo el derecho de ésta a negarse a tal solicitud, por razones fundadas.

Una vez validada la solicitud, la Jefatura de la División de Gestión Territorial, actuando "Por orden de la Subsecretaría" estampará su firma en la aludida "Ficha Modificatoria de Proyecto", la que deberá insertarse en el acto administrativo que apruebe la modificación respectiva y que será parte esencial del mismo.

Las modificaciones deberán ser solicitadas y suscritas con anterioridad al término del plazo de ejecución del proyecto.

Las solicitudes extemporáneas serán rechazadas de plano.

Finalmente, y sólo en casos excepcionalísimos que así lo ameriten, se constituirá un Comité Especial integrado por las jefaturas de las Divisiones de Gestión Territorial; Administración, Finanzas y Personas; Programas y Estudios; y Jurídica y Legislativa de la Subsecretaría, el que estará a cargo de evaluar solicitudes especiales de los Municipios y autorizarlas o rechazarlas.

FICHA DE APROBACIÓN DE PROYECTO
Ficha N°173

Código de Proyecto [redacted]

Fecha de Emisión 07/01/2025

9. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE RECURSOS DE CONVENIO MARCO que forma parte de la presente Ficha y se signa como "Anexo", suscrito por la Jefatura del Departamento de Finanzas y por la Jefatura de la División de Administración, Finanzas y Personas, ambos de la Subsecretaría de Prevención del Delito.

N° Certificado: 488

Fecha: 26/03/2024

SIGE 21227735

ALCALDE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

JEFA DIVISIÓN GESTIÓN TERRITORIAL

"POR ORDEN DE LA SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN DEL DELITO"

MINUTA DE VALIDACIÓN DE PROYECTO

Minuta N°1

Código de Proyecto [redacted]

Fecha de Emisión
07/01/2025

I. Antecedentes

Institución	:	Municipalidad de Cerrillos
Convenio de Transferencia	:	74.700.000

II. Proyecto que compone el convenio de transferencia de recursos

Código	:	[redacted]
Nombre	:	ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA LA PREVENCIÓN EN SEGURIDAD DE LA COMUNA DE CERRILLOS
Monto	:	50.682.039

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

JOHNNY YÁÑEZ DÍAZ
ALCALDE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

CERTIFICADO DE PROYECTO

Código de Proyecto	Fecha de Ingreso
[redacted]	23/12/2024

• ***Ítem Adquisición de Activos Físicos No Financieros***

Descripción	Cantidad	Valor Unidad	Aporte Subsecretaría	Aporte Propio	Aporte Terceros	Total
Total						$0

• ***Ítem Adquisición de Vehículos Motorizados y/o Equipamiento Asociado***

Descripción	Cantidad	Valor Unidad	Aporte Subsecretaría	Aporte Propio	Aporte Terceros	Total
VEHICULO TIPO SUV 1.5	3,00	$16.390.000	$49.170.000	$0	$0	$49.170.000
FOCO BUSCA CAMINOS	3,00	$95.200	$285.600	$0	$0	$285.600
GRAFICA BRANDEO VEHICULO DE SEGURIDAD	3,00	$571.200	$0	$1.713.600	$0	$1.713.600
BALIZA LED 120 AMBAR + SIRENA DIGITAL 100W + PARLANTE + SECVICIOS ELECTRICOS DE MANTENCIÓN	3,00	$1.664.810	$0	$4.994.430	$0	$4.994.430
RADIO TRANSMISOR	3,00	$636.650	$0	$1.909.950	$0	$1.909.950
CAMARA VEHICULAR DASHO GPS WIFI	3,00	$106.612	$319.836	$0	$0	$319.836
Lámina de Seguridad 7 SUV trasparente	3,00	$229.901	$689.703	$0	$0	$689.703
INVERSOR DE CORRIENTE	3,00	$72.300	$216.900	$0	$0	$216.900
KIT DE MERGENCIA: 01 Botiquín de primeros auxilios 01 Par de triángulos reflectantes 01 Extintor de polvo químico seco de 1 kilo con certificación DS44 01 bolso de alfombra para el transporte. 01 Chaleco reflectante certificado 01 Par de guantes de hilo pigmentados	3,00	$17.000	$0	$51.000	$0	$51.000
Total						$59.351.019

• ***Ítem Materiales de Oficina***

Descripción	Cantidad	Valor Unidad	Aporte Subsecretaría	Aporte Propio	Aporte Terceros	Total
Total						$0

• ***Ítem Materiales de Uso y Consumo***

Descripción	Cantidad	Valor Unidad	Aporte Subsecretaría	Aporte Propio	Aporte Terceros	Total
Total						$0

• ***Ítem Pasajes, Fletes y Bodegaje***

Descripción	Cantidad	Valor Unidad	Aporte Subsecretaría	Aporte Propio	Aporte Terceros	Total
Total						$0

• ***Ítem Infraestructura***

Descripción	Cantidad	Unidad Medida	Aporte Subsecretaría	Aporte Propio	Aporte Terceros	Total
Total						$0

• ***Ítem Sistemas Tecnológicos y Gastos Asociados***

Descripción	Cantidad	Valor Unidad	Aporte Subsecretaría	Aporte Propio	Aporte Terceros	Total
Total						$0

CERTIFICADO DE PROYECTO

Código de Proyecto	Fecha de Ingreso
[redacted]	23/12/2024

- ***Ítem Servicios Básicos***

Descripción	Meses	Valor Mensual	Aporte Subsecretaría	Aporte Propio	Aporte Terceros	Total
Total						$0

- ***Ítem Arriendos Varios***

Descripción	Meses	Valor Mensual	Aporte Subsecretaría	Aporte Propio	Aporte Terceros	Total
Total						$0

- ***Ítem Difusión y Publicidad***

Descripción	Cantidad	Valor Unidad	Aporte Subsecretaría	Aporte Propio	Aporte Terceros	Total
Pendón Pasacalle del Proyecto	4,00	$100.000	$0	$400.000	$0	$400.000
Total						$400.000

- ***Ítem Bebidas y Alimentos***

Descripción	Cantidad	Valor Unidad	Aporte Subsecretaría	Aporte Propio	Aporte Terceros	Total
Total						$0

	CERTIFICADO DE PROYECTO	
	Código de Proyecto	Fecha de Ingreso
	[redacted]	23/12/2024

• ***Ítem Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos***

Descripción	Cantidad	Valor Unidad	Aporte Subsecretaría	Aporte Propio	Aporte Terceros	Total
Total						$0

• ***Presupuesto General***

Ítem Presupuestario	Aporte Subsecretaría	Aporte Propio	Aporte Terceros	Total	Porcentaje Subsecretaría
Honorarios	$0	$46.800.000	$0	$46.800.000	0%
Adquisición de Activos Físicos No Financieros	$0	$0	$0	$0	0%
Adquisición de Vehículos Motorizados y/o Equipamiento Asociado	$50.682.039	$8.668.980	$0	$59.351.019	100%
Materiales de Oficina	$0	$0	$0	$0	0%
Materiales de Uso y Consumo	$0	$0	$0	$0	0%
Pasajes, Fletes y Bodegaje	$0	$0	$0	$0	0%
Infraestructura	$0	$0	$0	$0	0%
Sistemas Tecnológicos y Gastos Asociados	$0	$0	$0	$0	0%
Servicios Básicos	$0	$0	$0	$0	0%
Arriendos Varios	$0	$0	$0	$0	0%
Difusión y Publicidad	$0	$400.000	$0	$400.000	0%
Bebidas y Alimentos	$0	$0	$0	$0	0%
Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	$0	$0	$0	$0	0%
Total	$50.682.039	$55.868.980	$0	$106.551.019	100%

Anexos

• ***Otros Archivos***

Carta Compromiso	:	8 Archivos
Cotizaciones	:	17 Archivos
Otros	:	7 Archivos

Estrategia de Intervención

- ***Componentes***

Componente	Producción	Factores de Riesgo / Problemas de Seguridad / Vínculo de Actividades
Servicio de patrullaje	**Unidad de Producción:** Rondas de patrullaje efectuadas **Meta de Producción:** 365,00	**Factores de Riesgo:** **1.** Ausencia de condiciones para la intervención preventiva eficaz **2.** Déficit de vigilancia de sectores y horarios de mayor concentración de los delitos identificados **3.** Déficits en coordinación institucional con las policías **4.** Limitada coproducción de seguridad por parte de las comunidades afectadas **Problemas de Seguridad:** **1.** Ebriedad y/o consumo de alcohol en la vía pública **2.** Infracciones a la Ley de drogas **3.** Robo con violencia o intimidación **4.** Robo de vehículos motorizados **5.** Robo por sorpresa **Vínculo de Actividades:** **1.** Levantamiento de información vecinal | **Responsable:** Contraparte técnico administrativo profesional de las ciencias sociales y conductor, agente preventivo e inspector del servicio **2.** Diseño del plan de patrullaje | **Responsable:** Contraparte técnico administrativo profesional de las ciencias sociales y conductor, agente preventivo e inspector del servicio **3.** Protocolo operativo con policía | **Responsable:** Contraparte técnico administrativo profesional de las ciencias sociales y conductor, agente preventivo e inspector del servicio **4.** Ejecución de patrullaje | **Responsable:** Conductor, agente preventivo e inspector del servicio **5.** Evaluación del plan de patrullaje | **Responsable:** Contraparte técnico administrativo profesional de las ciencias sociales y conductor, agente preventivo e inspector del servicio **6.** Elaboración de bases | **Responsable:** Contraparte técnico administrativo profesional de las ciencias sociales **7.** Publicación de bases | **Responsable:** Contraparte técnico administrativo profesional de las ciencias sociales y conductor, agente preventivo e inspector del servicio **8.** Identificación de factores de riesgo y derivación a departamentos municipales | **Responsable:** Contraparte técnico administrativo profesional de las ciencias sociales y conductor, agente preventivo e inspector del servicio **9.** Protocolo operativo con policía | **Responsable:** Contraparte técnico administrativo profesional de las ciencias sociales y conductor, agente preventivo e inspector del servicio **10.** Firma de contrato | **Responsable:** Contraparte técnico administrativo profesional de las ciencias sociales **11.** Adjudicación | **Responsable:** Contraparte técnico administrativo profesional de las ciencias sociales
Difusión	**Unidad de Producción:** Actividades de difusión	**Factores de Riesgo:** **1.** Ausencia de condiciones para la intervención preventiva eficaz

	realizadas **Meta de Producción:** 80,00	**2.** Déficit de vigilancia de sectores y horarios de mayor concentración de los delitos identificados **3.** Déficits en coordinación institucional con las policías **4.** Limitada coproducción de seguridad por parte de las comunidades afectadas **Problemas de Seguridad:** **1.** Ebriedad y/o consumo de alcohol en la vía pública **2.** Infracciones a la Ley de drogas **3.** Robo con violencia o intimidación **4.** Robo de vehículos motorizados **5.** Robo por sorpresa **Vínculo de Actividades:** **1.** Distribución de material de difusión | **Responsable:** Contraparte técnico administrativo profesional de las ciencias sociales **2.** Diseño y validación de material de capacitación y difusión | **Responsable:** Contraparte técnico administrativo profesional de las ciencias sociales **3.** Inauguración de proyecto con la comunidad | **Responsable:** Contraparte técnico administrativo profesional de las ciencias sociales
Instalación	**Unidad de Producción:** Actividades administrativas realizadas **Meta de Producción:** 3,00	**Factores de Riesgo:** **1.** Ausencia de condiciones para la intervención preventiva eficaz **2.** Déficit de vigilancia de sectores y horarios de mayor concentración de los delitos identificados **3.** Déficits en coordinación institucional con las policías **4.** Limitada coproducción de seguridad por parte de las comunidades afectadas **Problemas de Seguridad:** **1.** Ebriedad y/o consumo de alcohol en la vía pública **2.** Infracciones a la Ley de drogas **3.** Robo con violencia o intimidación **4.** Robo de vehículos motorizados **5.** Robo por sorpresa **Vínculo de Actividades:** **1.** Presentación y validación del equipo ejecutor | **Responsable:** Contraparte técnico administrativo profesional de las ciencias sociales y **2.** Recepción kit comunicacional | **Responsable:** Contraparte técnico administrativo profesional de las ciencias sociales **3.** Acta de inicio | **Responsable:** Contraparte técnico administrativo profesional de las ciencias sociales
Cierre	**Unidad de Producción:** Proyecto terminado en ambitos, tecnicos, administrativos y financieros **Meta de Producción:** 3,00	**Factores de Riesgo:** **1.** Ausencia de condiciones para la intervención preventiva eficaz **2.** Déficit de vigilancia de sectores y horarios de mayor concentración de los delitos identificados **3.** Déficits en coordinación institucional con las policías **4.** Limitada coproducción de seguridad por parte de las comunidades afectadas **Problemas de Seguridad:** **1.** Ebriedad y/o consumo de alcohol en la vía pública

		2. Infracciones a la Ley de drogas **3.** Robo con violencia o intimidación **4.** Robo de vehículos motorizados **5.** Robo por sorpresa **Vínculo de Actividades:** **1.** Acta de cierre | **Responsable:** Contraparte técnico administrativo profesional de las ciencias sociales **2.** Presentación de informe de sistematización | **Responsable:** Contraparte técnico administrativo profesional de las ciencias sociales **3.** Presentación de registro o listado de inventario | **Responsable:** Contraparte técnico administrativo profesional de las ciencias sociales

Metodología de Intervención	:	a estrategia metodológica a ejecutar corresponderá a dos líneas de Acción Centrales : Servicio de Patrullaje Preventivo y la Línea de Difusión 1.- Servicio de patrullaje El servicio de patrullaje en la comuna de cerrillos estará definido por los móviles de seguridad preventiva y su cobertura a nivel comunal, conforme a la identificación de la concentración del delito e incivilidades presentes. El funcionamiento y la territoriedad estará condicionado a las necesidades locales y con la disponibilidad horaria que el territorio lo amerite y al funcionamiento interno del Departamento de Seguridad Ciudadana de Cerrillos Para una adecuada ejecución, la parte de Gestión Territorial definirá las rutas y horarios del patrullaje, considerando información de llamadas a la central de comunicaciones/operaciones del Departamento, la Central de Cámaras de teleprotección, y el trabajo del equipo territorial de seguridad y la vinculación con las comunidades y organizaciones sociales presentes en la comuna. El diseño de las rutas de patrullaje preventivo estar enmarcado en un plan de trabajo integral que incorpora acciones bajo protocolos de operaciones con las policías, Bomberos, Servicios de Salud, programas municipales, entre otros . Para lo anterior se ha definido la siguiente acción c) Diseñar y ejecutar protocolos de respuesta ante situaciones de emergencia y/o riesgo de la comunidad en coordinación con actores públicos locales relevantes en el territorio (policías, salud, bomberos, etc.); corresponderán a esta acción las actividades que a continuación se detallan: 2.- Difusión: Esta línea de intervención busca dar a conocer a los vecinos la oferta de patrullaje del Departamento de Seguridad Ciudadana del Municipio de Cerrillos, incentivando la generación de confianzas de la acción municipal entre los vecinos y acercando los servicios del departamento, incentivando la comunicación con la comunidad, para así ampliar las respuestas ante situaciones de emergencia.

CERTIFICADO DE PROYECTO

Código de Proyecto	Fecha de Ingreso
SNSM24-VEH-0062	23/12/2024

Cronograma

Duración Proyecto	18 meses

• ***Cronograma de Actividades***

Componente	Actividades	Meses de Ejecución
Instalación	Presentación y validación del equipo ejecutor	1 2
Instalación	Recepción kit comunicacional	1 2
Instalación	Acta de inicio	1 2
Servicio de patrullaje	Levantamiento de información vecinal	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18
Servicio de patrullaje	Diseño del plan de patrullaje	1 2
Servicio de patrullaje	Protocolo operativo con policía	1 2
Servicio de patrullaje	Ejecución de patrullaje	2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18
Servicio de patrullaje	Evaluación del plan de patrullaje	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18
Servicio de patrullaje	Elaboración de bases	1
Servicio de patrullaje	Publicación de bases	1 2
Servicio de patrullaje	Identificación de factores de riesgo y derivación a departamentos municipales	2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18
Servicio de patrullaje	Protocolo operativo con policía	2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18
Servicio de patrullaje	Firma de contrato	1
Servicio de patrullaje	Adjudicación	1 2 3

Difusión	Distribución de material de difusión	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
Difusión	Diseño y validación de material de capacitación y difusión	1	2	3															
Difusión	Inauguración de proyecto con la comunidad			3	4														
Cierre	Acta de cierre																	17	18
Cierre	Presentación de informe de sistematización																	17	18
Cierre	Presentación de registro o listado de inventario				4	5													

Sustentabilidad

• ***Red de Coordinación***

Institución	Responsable	Objetivo	Actividades
Unión comunal de Juntas de Vecinos	**Nombre:** José Soto **Cargo:** Presidente **Teléfono:** -	Coordinación y Gestión	**1.** Participación en actividades coordinadas con Organizaciones sociales e instituciones variadas para la seguridad preventiva
COVES - COMITES VECINALES DE SEGURIDAD VECINAL	**Nombre:** Pamela fuentes Lobos **Cargo:** Directora de Seguridad **Teléfono:** -	Coordinación y Gestión	**1.** . Participación en actividades coordinadas con Organizaciones sociales e instituciones variadas para prevenir situaciones de riesgo. 2. Trabajo preventivo y apoyo a victimas
34 COMISARIA DE CERRILLOS	**Nombre:** Pedro Olguín **Cargo:** Comisario	Coordinación y Gestión	1. 1. Coordinaciones y reuniones bilaterales y ampliadas con Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones, departamentos municipales, comunidad organizada y servicios de utilidad pública. 2. Participación de manera directa con aportes de información en sesiones del Consejo Comunal de Seguridad Pública. 3. Participación en actividades comunitarias organizadas en conjunto con las policías. 4. Participación en actividades coordinadas con Organizaciones sociales e instituciones
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CERRILLOS	**Nombre:** Pamela Fuentes Lobos **Cargo:** Directora de Seguridad **Teléfono:** -	Coordinación, articular, gestionar institucional e interinstitucional en toma de decisiones de seguridad preventiva	**1.** . Coordinación, articular, gestionar institucional e interinstitucional en toma de decisiones de seguridad preventiva
POLICIA DE INVESTIGACIONES CERRILLOS	**Nombre:** Luis Arratia **Cargo:** Subprefecto	Investigación Policial	**1.** 1. Coordinaciones y reuniones bilaterales y ampliadas con Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones, departamentos municipales, comunidad organizada y servicios de utilidad pública. 2. Participación con aportes de información en sesiones del Consejo Comunal de Seguridad Pública. 3. Participación en actividades comunitarias organizadas en conjunto con las policías. 4. Denuncio e investigación policial

Plan de Gestión o Sostenibilidad :	El proyecto se coordinará con las organizaciones presentes en el territorio , principalmente con las juntas de vecinos, Junto a lo anterior se coordinará con las policías para que puedan participar de módulos de capacitación respecto a la gestión de las denuncias , La coordinación con el departamento de gestión comunitaria que tiene los programas de la oficina de la mujer, de adulto mayor, y de asuntos indígenas y migración, como parte de la oferta programática con la cuenta la comuna. Junto a lo anterior, se buscará instalar una mesa local entre las organizaciones COVES y la institucionalidad local, ello involucra en trabajo de vinculación permanente con nuestra red local que participe no sólo en las actividades planificadas, sino que participe también en la definición de estas junto a la comunidad de las estrategias de prevención. La operación continúa y permanente del patrullaje preventivo, la municipalidad se compromete a la mantención preventiva y correctiva de los vehículos y el equipamiento, en caso de falla o choque, a la reparación del vehículo y equipamiento dañado, también los costos relativos a bencina, impuestos derechos, seguros, permisos de circulación, revisiones técnicas etc. Para garantizar el funcionamiento permanente del servicio. Por su parte, los conductores que se contraten, asi como su capacitación y acción dependerán de la Dirección de Seguridad municipal. Se elaborará un plan de trabajo que implique

CERTIFICADO DE PROYECTO

Código de Proyecto	Fecha de Ingreso
[redacted]	23/12/2024

el patrullaje preventivo en coordinación con las policías y las acciones pertinentes a los objetivos del proyecto, dichas iniciativas corresponden a labores educativas, charlas informativas y talleres del servicio de patrullaje y de las fiscalizaciones que permitan las ordenanzas municipales, lo anterior generando procesos de participación ciudadana en conjunto con la corresponsabilidad vecinal

Equipo Ejecutor

• ***Equipo Ejecutor***

Ejecutor	Tipo Aporte	Horas	Meses
Cargo: Contraparte técnica y administrativa **Perfil Profesional:** Profesional del área de las Ciencias Sociales, área de la Construcción, Administración y/o afín, con Título Profesional y/o Grado Académico de Licenciado, con al menos 8 semestres de estudios académicos. • Experiencia en coordinación de equipos, supervisión y control de gestión. • Experiencia en planificación, diseño y evaluación de proyectos. • Experiencia en trabajo intersectorial y/o con equipos interdisciplinarios. • Experiencia en la implementación de proyectos financiados por la Spd **Funciones:** Velar por el cumplimiento de los objetivos y metas descritas en el proyecto, bajo la correcta ejecución técnica y administrativa del proyecto. Tendrá responsabilidad sobre el o los profesionales que conforman el equipo ejecutor financiado por la Subsecretaría. Enviar, dentro del plazo correspondiente, los antecedentes curriculares de los profesionales que serán financiados por la Subsecretaria para el proceso de validación curricular. Dirigir y orientar al equipo ejecutor, en los casos en que se permita el financiamiento de este. Controlar, dirigir, y reportar el avance del proyecto. Asistir a las reuniones a las que sea convocado por la Subsecretaría. Entregar el "Informe final de sistematización del proyecto", en la forma y plazos definidos por la Subsecretaría. Entregar en forma eficiente y oportuna la información que requiera la Subsecretaría respecto de la ejecución del proyecto, debiendo dar cuenta documentada de los gastos realizados con ocasión de aquello. Todas otras funciones que establezca el convenio de transferencia de recursos que se suscriba para la ejecución del proyecto.	Propio	22	18
Cargo: Conductor **Perfil Profesional:** Conductor, Agente Preventivo, inspector de seguridad. con experiencia en el servicio publico y vinculación comunitaria en seguridad preventiva **Funciones:** Encargados de ejecutar las rondas preventivas. Mantener contacto con la Central de Operaciones y acudir a los llamados de emergencia que lo requieran. Recoger y reportar información sobre los factores de riesgo sociales y situacionales presentes en el territorio, a través de pauta de observación. Mantener contacto con la Comunidad. Mantener contacto permanente con las policías y otros servicios afines al proyecto.	Propio	40	18
Cargo: Conductor **Perfil Profesional:** Conductor , Agente Preventivo, inspector de seguridad Perfil Profesional: Conductor, Agente Preventivo, inspector de seguridad. con experiencia en el servicio publico y vinculacion comunirtaria en seguridad preventiva **Funciones:** Encargados de ejecutar las rondas preventivas. Mantener contacto con la Central de Operaciones y acudir a los llamados de emergencia que lo requieran. Recoger y reportar información sobre los factores de riesgo sociales y situacionales presentes en el territorio, a través de pauta de observación. Mantener contacto con la Comunidad. Mantener contacto permanente con las policías y otros servicios afines al proyecto.	Propio	40	18
Cargo: Conductor **Perfil Profesional:** Conductor , Agente Preventivo, inspector de seguridad Perfil Profesional: Conductor, Agente Preventivo, inspector de seguridad. con experiencia en el servicio publico y vinculación comunitaria en seguridad preventiva **Funciones:** Encargados de ejecutar las rondas preventivas. Mantener contacto con la Central de Operaciones y acudir a los llamados de emergencia que lo requieran. Recoger y reportar información sobre los factores de riesgo sociales y situacionales presentes en el territorio, a través de pauta de observación. Mantener contacto con la Comunidad. Mantener contacto permanente con las policías y otros servicios afines	Propio	40	18

al proyecto.

Presupuesto

• ***Ítem Honorarios - Aporte Subsecretaría de Prevención del Delito***

Cargo	Perfil / Ocupación	Horas	Valor Hora	Meses	Honorarios Mensuales	Total
Total						$0

• ***Ítem Honorarios - Aporte Propio***

Cargo	Perfil / Ocupación	Horas	Valor Hora	Meses	Honorarios Mensuales	Total
Contraparte técnica y administrativa	Profesional del área de las Ciencias Sociales, Administración y/o afín,	22	$5.000	18	$440.000	$7.920.000
Conductor	Conductor, Agente Preventivo, inspector de seguridad. con experiencia en el servicio publico	40	$4.500	18	$720.000	$12.960.000
Conductor	Conductor, Agente Preventivo, inspector de seguridad. con experiencia en el servicio publico	40	$4.500	18	$720.000	$12.960.000
Conductor	Conductor, Agente Preventivo, inspector de seguridad. con experiencia en el servicio publico-	40	$4.500	18	$720.000	$12.960.000
Total						$46.800.000

• ***Ítem Honorarios - Aporte Terceros***

Cargo	Perfil / Ocupación	Horas	Valor Hora	Meses	Honorarios Mensuales	Total
Total						$0